SINDEMEDILEGAL
Fuerza y Unión para los Trabajadores

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL
Y CIENCIAS FORENSES
Unidad de Archivo y Correspondencia
JCGARCIA 2014-sep-22 - 15:26
BOG-2014-018287
N° OFICICIO:

Sindicato Nacional de Empleados del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Personería Jurídica 2840 de Julio de 1992

SML-2014-159

Bogotá, D.C., 19 de septiembre de 2014

Doctor
CARLOS EDUARDO VALDÉS MORENO
Director General
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Ciudad

Reciba un cordial saludo, doctor Valdés Moreno:

De la manera más atenta y para su conocimiento, adjuntamos a la presente la Carta Abierta a la opinión pública y trabajadores-as del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, suscrita el 15 de septiembre de 2014 por los presidentes de las Juntas Directivas Nacionales de SINDEMEDILEGAL, ASPEF y ASONAL S.I.

Le deseamos éxitos en sus labores.

Atentamente,

JAVIER OVIEDO GUTIÉRREZ
Presidente

LILIANA MIRALLES LOZADA
Secretaria

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

ANEXOS:

1. Copia Carta abierta, en 1 folio.

Bogotá D.C. Calle 7A #12 A-51 Piso 5
Teléfonos 406-99-77 - 406-99-44 - Ext. 1702
Telefax 4 83-86-52 Celular 316-691-38-10
juntanacional@sindemedilegal.org
www. sindemedilegal.org

CARTA ABIERTA A LA OPINIÓN PÚBLICA Y TRABAJADORES/AS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Bogotá, D.C., Septiembre 15 de 2014

ASPEF, SINDEMEDILEGAL Y ASONAL JUDICIAL S.I. a través de sus Juntas Directivas y con base en los acontecimientos acaecidos el jueves 11 de septiembre de 2014, en el laboratorio de estupefacientes de la Regional Bogotá, y debido a las informaciones inciertas y ligeras que se divulgaron a través de RCN radio, el espectador y otros medios de comunicación, manifiestan a toda la comunidad forense y especialmente al área de estupefacientes su apoyo para actuar como veedores en el esclarecimiento de los hechos que hasta ahora se encuentran en etapa de indagación, y que por lo tanto deben agotar todas las fases del debido proceso.

Hacemos a su vez un llamado a las directivas institucionales para guardar la observancia de este debido proceso en la investigación disciplinaria interna y en las actuaciones externas frente a los medios de comunicación, que de nuevo enlodan el buen nombre del Instituto con noticias no fundamentadas ni debidamente soportadas, más con el afán de ganar rating que de actuar como verdaderos comunicadores.

La vulnerabilidad del actuar forense queda evidenciado una vez más, pues la inmediatez y ligereza de los medios ponen en entredicho el buen nombre de los servidores públicos, uno de ellos con vasta experiencia y hoja de vida intachable en sus más de 20 años de servicio, por lo que el llamado a la comunidad forense de parte de las organizaciones sindicales que suscriben este comunicado, es a actuar y pensar con el beneficio de la duda respecto a este acontecimiento de la vida pericial y apoyar en conjunto y de forma solidaria a las persona afectadas.

Atentamente,

JAVIER OVIEDO GUTIERREZ
Presidente
SINDEMEDILEGAL

HECTOR JAVIER CASTRO
Presidente
ASPEF

FERNANDO OTALVARO C.
Presidente
ASONAL JUDICIAL